



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

3 DE AGOSTO DE 2017

No. 125

Í N D I C E

Este Ejemplar se acompaña de un anexo digital

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Finanzas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales Transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 4
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos a la Ciudad de México, correspondientes al periodo de enero a junio del Ejercicio Fiscal 2017 5

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Fondo de Apoyo a Migrantes 2017 7

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación con Número de Registro MEO-49/120717-D-SECITI-16/2013 10

Delegación Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso por el que se abroga el Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Social denominada “Día de las Madres”, para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 29 de mayo de 2017 11

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social, “Impulso a la Formación y Difusión Musical”, para el Ejercicio Fiscal 2017 12

Delegación Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de Beneficiarios del Programa Social “Semillas y Fertilizantes”, del Ejercicio 2015, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de marzo del año 2016 15
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de Beneficiarios del Programa Social Específico “Becas a Niños y Niñas de Educación Básica”, para el Ejercicio 2017 63
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de Beneficiarios del Programa Social Específico “Apoyo Económico a Personas que Prestan sus Inmuebles, como Espacios para Centros de Desarrollo Infantil”, para el Ejercicio 2017 82
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de Beneficiarios del Programa Social Específico “Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento”, para el Ejercicio 2017 84

Fideicomiso Educación Garantizada

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal “Prepa Sí” Ciclo Escolar 2017-2018 86
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal “Prepa Sí”, Ciclo Escolar 2017-2018 120
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, “Va Segur@” 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo III, del 31 de enero de 2017 132

Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México

- ◆ Acuerdo por el que se otorgan facilidades durante los meses de julio y agosto del año dos mil diecisiete, a los titulares de créditos hipotecarios que se encuentren en falta de pago, para la liquidación de dichos créditos hipotecarios, en los casos que el saldo haya rebasado el monto original 133

Instituto Electoral de la Ciudad de México

- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la ampliación de los periodos establecidos en las bases segunda, tercera y cuarta de la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 135

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Delegación Tlalpan.**- Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001134/001/2017 a 30001134/027/2017 145
- ◆ **Delegación Venustiano Carranza.**- Licitaciones Públicas Nacionales Números 3000-1061-024-17 y 3000-1061-025-17.- Convocatoria N°. 008/17.- Rehabilitación de banquetas y guarniciones 150

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Mejora Continua de México S.A. de C.V. 153
- ◆ Arias y Flores Asesores Inmobiliarios, S. C. 153
- ◆ Aviso 154

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

LIC. CARLOS NAVA PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en los Artículos 1º, 2º, 5º, 33º y 120 fracción III de la Ley de Educación del Distrito Federal; Artículos 2º, 3º fracción IX, 6º, 43, 44, 47, 53, 54 fracción I, 61, 67, y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 32, 33, 34 y 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; Artículo 50 de su Reglamento; Contrato del Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 21 de junio de 2007; Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso de fecha 21 de diciembre del año 2007, Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso aprobado el 5 de noviembre de 2008; Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso aprobado el 27 de octubre de 2010; Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso aprobado el 11 de julio de 2011 y, Acuerdo SO/02/013/17 tomado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico celebrada el 22 de junio de 2017 y demás disposiciones legales aplicables, se da a conocer el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, “VA SEGUR@” 2017, A CARGO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 255 TOMO III, DEL 31 DE ENERO DE 2017.

ÚNICO: Se modifica el apartado **ADMINISTRACIÓN segundo párrafo**, correspondiente a las REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, “VA SEGUR@” 2017, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Décima Novena Época, Número 255 TOMO III del 31 de enero de 2017, para quedar como sigue:

“LA ASEGURADORA” deberá comprobar que el personal que brinde el servicio, tanto sus ejecutivos como el personal del Centro de Atención Telefónica (CAT) y de la Red Hospitalaria conozcan los objetivos, alcances y formas de operar establecidas en las Reglas de Operación del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”. Adicionalmente, y para evitar confusiones en la atención a las y los alumnos beneficiarios del Programa, se requiere invariablemente para garantizar la correcta continuidad del servicio, que el licitante presente manifiesto independiente bajo protesta de decir verdad, donde haga referencia a garantizar que en caso de resultar adjudicado brindará y dará el servicio contratado a partir del inicio de vigencia (**00:00 horas del 01 de enero de 2017**), a través del(os) 01800 que actualmente están registrados para atención de los usuarios, debiendo realizar las gestiones pertinentes (a cargo de la aseguradora/licitante) ante el proveedor de telecomunicación que corresponda.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-El presente Aviso surtirá sus efectos a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.-Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

(Firma)

LIC. CARLOS NAVA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL
DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
